



## Ayuntamiento de El Pinar

CIF: P-1810500-G

Teléf. 958 793 101

**DÑA. M<sup>a</sup> MERCEDES MORENO DÍAZ, ALCALDESA-PRESIDENTE  
DEL AYUNTAMIENTO DE EL PINAR (GRANADA).**

### HACE SABER

Se va a proceder a efectuar concurso para la adjudicación de la licencia o autorización de la utilización privativa del dominio público para la **instalación destinada a barra/bar para eventos en el mes de abril y mayo de 2025 en Pinos del Valle (T.M El Pinar).**

Las personas interesadas en la misma pueden presentar oferta de acuerdo a:

**\*Plazo de presentación de ofertas:** Del día **24 de marzo al 7 de abril de 2025**

**\*Forma de presentación:** Las ofertas para tomar parte en la licitación se presentarán en 2 sobres, en el que aparecerá la siguiente inscripción: "PROPOSICIÓN PARA TOMAR PARTE EN LA LICITACIÓN DE LA BARRA DE BAR CON MESAS Y SILLAS PARA LOS EVENTOS DEL MES DE ABRIL Y MAYO DE 2025 (CLÁUSULA 1<sup>a</sup> DEL PLIEGO DE CONDICIONES)."

-Contenido del sobre:

**Sobre A: Documentación:**

1.a) Personas físicas: Fotocopia compulsada del DNI del licitador.

1.b) Personas jurídicas: -Escritura de constitución o los estatutos o el acto fundacional.

-Fotocopia compulsada del DNI del apoderado o administrador.

2.-Declaración responsable de no estar incurso en una prohibición para contratar de las recogidas en el artículo 71 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Publico Sector Público, según modelo que se adjunta num.1.

Los documentos a incluir en cada sobre deberán ser originales o copias autenticadas, conforme a la Legislación en vigor.

**Sobre B) Proposición de las acciones a llevar a cabo conforme a los criterios evaluables de forma automática (Modelo nº2).**

En El Pinar a fecha de la firma electrónica

La Alcaldesa

Fdo, M<sup>a</sup> Mercedes Moreno Díaz

